

ne importancia, es debida solamente á la circunstancia dolorosísima de haber sido hecho prisionero el presidente.”

„En ningun caso se comprometerá V. E. al reconocimiento de la independencia de Tejas, porque este acto es nulo por sí mismo y la nacion jamas pasará por él. Pero todo se deja á la prudencia de V. E., y le recomiendo de nuevo con la mayor viveza todo lo que la nacion y el supremo gobierno se interesa en la salvacion del general presidente.

„Reproduzco á V. E. las protestas de mi mas distinguida consideracion.

„Dios y libertad. México, mayo 15 de 1836.—Tornel.—Exmo. Sr. general D. Vicente Filisola.” (12)

„Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Exmo. Sr.—He dado cuenta al Exmo. Sr. presidente interino con la comunicacion de V. E., datada en su campo sobre la orilla derecha del rio de las Nueces en 31 del mes próximo pasado, y en contestacion debo decirle, por órden suprema, que toda ella ha sido vista con la mas profunda indignacion.

„Ante un consejo de guerra responderá V. E. de los cargos que le resultan por no haber conservado los puntos que le previno el supremo gobierno que sostuviera á todo trance; pero desde ahora pesa sobre V. E. el cargo gravísimo de haber olvidado lo prevenido en el artículo 2 tit. 3 trat. 7 de la ordenanza militar, por el que recaia en V. E. el mando, y de ninguna manera podia considerar que continuaba en él el general en jefe, despues de prisionero, y mucho menos funcionando como presidente de la república, por estar impedido de ejercer las funciones de esa dignidad, por no estar en ejercicio de ellas, y porque aun cuando se hallase á la cabeza del ejecutivo, ninguna orden suya podia obedecerse si no era suscrita por el secretario respectivo del despacho. Asombra el que V. E. haya podido asentar especies que condena hasta el sentido comun, y que suponen cuando menos una crasa ignorancia de lo prevenido en las leyes militares, y sobre todo, de las circunstancias en que se ejerce el poder ejecutivo en una república, particularmente en la nuestra. En consecuencia, el Exmo. Sr. presidente interino reprueba los convenios celebrados en Velasco el 14 de mayo de 1836, por falta de libertad y autoridad en el general que los suscribió, y reprueba espresamente como atentatorio á los derechos de la na-

(12) „Representacion dirigida al supremo gobierno por el general Vicente Filisola, sobre la campaña de Tejas.” Impresa por D. Ignacio Cumplido.—1836.

cion, el que se haya dado el nombre de república á la parte sublevada de uno de los departamentos de la nacion mexicana, y el título de presidente al jefe de aquellos bandidos. Por última prevencion del Exmo. Sr. presidente interino, manda á V. E. que si no ha entregado el mando del ejército al Exmo. Sr. general D. José Urrea, lo verifique en el acto, viniendo á esta capital como está ordenado á responder ante la ley de su conducta.

„Dios y libertad. México, junio 25 de 1836.—Tornel.—Exmo. Sr. general de division D. Vicente Filisola.” (13)

Hemos subrayado los periodos mas terminantes, mas perentorios, mas espresivos, para evitar su repeticion, y para no cansar á los lectores, y si ellos no dan testimonio de la firmeza del general Tornel, en la situacion mas comprometida, inútil seria buscar otro mas concluyente. Los convenios reprobados tan enérgicamente bajo su firma, eran los admitidos por su favorecedor y por su amigo, y estas consideraciones nada valieron en su ánimo, porque tuvo presente que la patria es sobre todo. Sabemos que el general Tornel no se limitó á estas severas demostraciones, sino que tambien hizo cuanto de él dependió para que fuera imposible la realizacion de los mencionados convenios. Recordamos que al dar cuenta á las cámaras de estos grandes acontecimientos, para prevenir la funesta impresion y el desaliento que podian ellos causar, dijo, no en sesion secreta, en sesion publica, delante de los concurrentes á las galerías, lo que sigue: *Poco importa que caiga ó que muera un hombre; los hombres mueren, pero las naciones son inmortales, y de las filas del ejército saldrá un vengador de la desgracia de San Jacinto.* La conducta del general Tornel en aquellas circunstancias, mas de una vez se ha acriminado ante el Sr. Santa-Anna, porque no hizo por un amigo, lo que hizo ciertamente por sus obligaciones: ahora que la fortuna ha dado una vuelta á su rueda, es un delito esa misma amistad que antes se presentaba como un deber violado. Cuando se juega con armas tan dobles, no es la honradez la que sugiere semejantes ataques.

No pretendemos trazar el panegírico del general Tornel, y menos recomendar sus servicios á la nacion como extraordinarios, no saliendo, como ellos no salen, de la esfera de lo que debe exigirse de un buen mexicano; y aun nos reduciremos á presentar un rápido hos-

(13) Impreso en Leona Vicario, en 18 de julio de 1836.

quejo de aquellos de sus hechos mas notorios, que convencen al mas prevenido de que en todo lo relativo á Tejas no ha omitido diligencia ni esfuerzo para sostener la causa y los derechos de su patria.

Hallábase el general Tornel en el ministerio de la guerra cuando aparecieron los primeros síntomas de descontento entre los colonos, y no perdió momento para situar en Béjar el número de tropas que pareció suficiente para contener la rebelion, y aun dispuso que el general Cos, comandante general de los departamentos de Oriente, se estableciera en Béjar, fortificando la ciudad lo bastante para defenderla de un golpe de mano. Sublevados ya los colonos, ocurrieron algunas acciones de guerra en que no nos favoreció la fortuna, y aquella ciudad fué sitiada. El ministro de la guerra procuró socorrerla con la debida oportunidad, y entraba en ella el coronel D. Rafael Ugartechea con una fuerza que se acercaba á 700 hombres, y con víveres y auxilios mas que suficientes para prolongar la defensa y aun para tomar la iniciativa sobre el enemigo, cuando la inesperada capitulacion del general Cos, anuló el efecto de aquellas oportunas medidas y de las que se meditaban para hacer mas fuerte en Tejas á la autoridad de la nacion.

Su presidente, que lo era entonces el Exmo. Sr. general Santa-Anna, dispuso formar una expedicion á cuya cabeza se puso como general en jefe, y aunque es la verdad que la reunion de fuerzas, su organizacion, y todo el detall, fué obra de su inteligencia y actividad, el ministro de la guerra no estuvo ocioso, y al menos el trabajo material de librar todas las órdenes conducentes, fué suyo.

La infausta jornada de San Jacinto que puso en riesgo la existencia del gobierno, y lo privó en gran parte de su fuerza moral, colocó al ministro de la guerra en una situacion sumamente embarazosa, porque siendo tan urgente reparar aquella pérdida y volver al campo de la guerra con elementos superiores, el estado del pais era intranquilo, y diferentes y sérias conmociones que sobrevinieron como era natural, impedian concentrar la atencion y los recursos, para oponerlos á Tejas. Nunca una desgracia viene sola: cuantas combinaciones formaba el gobierno, tantas se frustraban, y algun dia se convendrá en el mérito de los que intervinieron en el acopio de fuerzas en la frontera, que ascendieron á 6000 infantes y á 1600 caballos con una bateria de 30 piezas, con todos los trenes, con un material tan abundante como acaso jamas se ha visto. De contado que el número de tropas que se puso en movimiento fué mucho mayor,

porque ya se saben las bajas que causa la desercion, y ademas, la fiebre nos arrebató algunos valientes en Leona Vicario, y otros sucumbieron por la intemperie, en su tránsito por Ciudad-Victoria. Al mismo tiempo se organizó por el general Tornel una escuadrilla de siete buques de guerra, equipada y carenada con el auxilio del patriotismo de los yucatecos; se compró armamento, se compuso el antiguo, se elaboraron sobradas municiones, se vistieron las tropas hasta con lujo, y se aseguraron los víveres por medio de contratás. La falta de recursos permanentes ya estaba vencida por medio de un contrato celebrado con las respetables casas de los Srs. Rubio y Echeverría para que situasen en Matamoros ciento cincuenta mil pesos cada mes. Si se recuerda las penurias del erario en aquellas circunstancias, la necesidad de mantener fuerzas en todos los departamentos para enfrenar las revueltas, como se enfrenaron, el estado agitado del espíritu público, la general incertidumbre por el cambio político que tan distante se hallaba de consolidarse, y tantas otras dificultades de la época, no se negará que únicamente una voluntad firme pudo superarlas.

A la administracion del Sr. Corro le tocó la suerte de espirar en la ocasion misma en que iba á espedir la orden de invadir á Tejas, contando con la decision del ejército y de los denodados generales Bravo y Valencia. El gobierno nuevamente nombrado, y del cual fué miembro el Sr. D. Luis Gonzaga Cuevas, no pronunció esa palabra gloriosa que faltaba por pronunciar, é inutilizó los grandes elementos que habia heredado de mano del general Tornel, destinando una parte de las tropas á San Luis Potosí con motivo del motin de García Ugarte, otra á Zacatecas, y otra despues á Tampico á las órdenes del general Canalizo, donde sufrió una derrota. No queremos que se nos crea sobre nuestra palabra: nuestro sabio é imparcial cronista el Sr. D. Carlos María Bustamante, en la pagina 5ª, carta 1ª del *Gabinete Mexicano*, así se espresa: „Resuelto este asunto por la cámara, el Sr. secretario de la guerra, Michelena, instruyó á la misma de una revolucion que acababa de estallar en San Luis Potosí, que comenzó robándose el coronel Ugarte cuanto dinero habia podido haber, así en la casa de moneda de aquella ciudad, que ascendió á treinta y un mil pesos, como de particulares, calculándose todo lo robado en doscientos mil pesos. Aseguró que el coronel D. Pedro Cortazar, con la caballería del Bajío, seguia tenazmente á los revolucionarios, los que al tiempo de su aproximacion á San

Luis se habian fugado, tomando el rumbo de Rio Verde. Para atacarlos con buen éxito, el gobierno mandó traer de Matamoras mil hombres al mando del general Amador, que llegaron despues de buena hora, porque no sirvieron para derrotar á Ugarte, y ademas se impidió con esta desmembracion del ejército destinado á Tejas la reconquista de aquel departamento, para lo que todo estaba á punto; es decir, armas, vestuario, dinero y cuanto se necesitaba para reparar la pérdida de San Jacinto." El público no ignora todo el precio de un testimonio del Sr. Bustamante, quien nunca escribe mas que lo que observa y lo que siente, sin atencion á las personas y sin considerar mas que á la verdad. Los amigos del Sr. Tornel lamentamos la fatalidad que lo contrapone en varias escenas de su vida pública con otro ciudadano que aprecia por mas de un motivo, y á quien mas de una vez se lo ha manifestado.

Restituido el general Tornel á la vida privada en 1837, así como hallándose de ministro en los Estados-Unidos trajo y publicó los viajes de Mr. la Salle cuando vagaba en busca del Missisipi, para desvanecer uno de los argumentos que mas proclaman los Estados-Unidos para posesionarse de Tejas, así escribió un folleto titulado: *Tejas y los Estados-Unidos de América, en sus relaciones con la república mexicana*, en que hizo una reseña de todos los pasos de la política americana, de los sucesos de la guerra, y de cuanto podia ofrecer alguna utilidad al nuevo gobierno para llevar al cabo la reconquista del territorio usurpado. Parece que este continuo empeño, pone en claro las invariables convicciones del Sr. Tornel en esta cuestion gravísima y que nada presenta de extraño el que no hayan cambiado.

El Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante, en el conflicto de 1838, llamó al ministerio de la guerra al general Tornel, y como la lucha con Francia era mas cercana y tambien mas peligrosa que la de Tejas, lejos de poder pensarse en ella, habia que aquietar los departamentos limítrofes y arrojar á los tejanos que llegaron á penetrar hasta Ciudad-Victoria en Tamaulipas, y ninguno pedirá al Sr. Tornel que en los siete meses de su administracion, hubiese acometido empresas imposibles. Las circunstancias en que encontró la república, las dijo al congreso general en la Memoria de los ramos que estuvieron á su cargo, leida en los dias 7 y 8 de enero de 1839. Los siguientes párrafos los tomamos del espresado documento: „Por una fatalidad, aun mayor todavía, he venido á encargarme de la secretaría cuando se operaba una crisis que pudo haber desquiciado á la so-

ciudad, y que cuando menos la ha conmovido hasta sus cimientos. Atacado un principio político, que lo es tambien de la estabilidad del gobierno, mis afanes y mis esfuerzos se han dirigido á su conservacion, luchando dia y noche con las resistencias que oponen á la accion del ejecutivo enemigos de todas clases.—Es indispensable ahora atender á dos guerras; preparar y combinar elementos de defensa, cuando escasean recursos; sofocar disensiones interiores, cuando la opinion se encuentra funestamente dividida; sostener la gloria del pueblo contra un invasor extranjero; endulzar las pasiones políticas é imprimirlas la direccion conveniente para que no causen la ruina de la nacion, atormentada y debilitada ya por innumerables extravíos; ¿cómo ha de ser posible aplicar una atencion reflexiva á la situacion que guardan los asuntos en los ramos de guerra y marina, en circunstancias tan tristes y azarosas? La cuestion que domina á todas, es la de ser ó no ser, porque las cosas han llegado á este punto, y la anarquía amenaza incesantemente con una fuerza, una energia y un poder, que se contrarestan solamente por el admirable buen sentido de la mayoría de nuestros compatriotas, y porque nada es capaz de destruir los elementos de vida que la Providencia ha concedido á las naciones.—Estas verdades que rápidamente he bosquejado, me servirán de excusa si mis trabajos no alcanzan á satisfacer la espectacion del congreso. Mi vuelta al ministerio de guerra y marina, es sin duda el mayor sacrificio que he podido hacer á mi patria, con las intenciones mas puras, sin otro estímulo que el del deber, y sin esperar otra recompensa que la confesion, acaso esteril, de que ni las contradicciones ni los peligros me arredran cuando se me llama á la defensa de los derechos mas sagrados de la república."

Venimos, en fin, á la época mas combatida, á la mas deturpada, á la que se condena en su conjunto y en sus pormenores, á la del gobierno provisional que atravesó del principio al fin el general Tornel, como ministro de la guerra. No es de nuestro propósito observarlo en el despacho de los complicados ramos que le estuvieron encomendados, ni discutir los cargos que se hacen gravitar sin excepciones sobre todos los miembros de aquel gobierno, y nos limitaremos á investigar los afanes del general Tornel por la continuacion de la guerra de Tejas. Sin entrar en el análisis de lo mucho ó poco que se practicó, podríamos remitirnos á la voluntad imperiosa y dominante que no podia ver en el general Tornel mas que un instrumento legal para llevar al

cabo sus resoluciones. Mas así como se forma un cargo contra el ministro de la guerra por lo que se dejó de practicar, justo es concederle alguna parte en lo que innegablemente se hizo. Suficiente sería copiar el título de Tejas de la Memoria de enero del año anterior que leyó á las cámaras el Sr. Tornel; mas para no cansar, diremos en extracto, que dos veces fué ocupada la ciudad de San Antonio de Béjar, que ocurrió una sangrienta acción de guerra en el Salado, que Goliad y Lipantitlán fueron ocupados á viva fuerza, que en Mier recibieron los tejanos un severo escarmiento, y que los enemigos retiraron sus puntos avanzados á las márgenes del Colorado. Por esto decía el general Tornel al congreso, que se concedería al gobierno provisional que „ha comprendido la cuestión de Tejas como es en sí misma y en toda su magnitud; que ha sostenido con vigor esos derechos de la nación, que están esencialmente identificados con su existencia y con su decoro; que ha cambiado el aspecto de la guerra en ese territorio distante; turbado, molestado y escarmentado al enemigo, reduciéndolo al estrecho de hablar de paz, al menos para conceder treguas á su peligro y ansiedad, que considera como el deber mas privilegiado de la república, el restaurar por cualquier medio y á todo trance ese departamento, que es y será siempre de la república; y en fin, que si no ha perdonado hasta aquí, diligencias, esfuerzos y sacrificios, en medio de circunstancias bien difíciles, los hará todos, sabrá llamar á la nación en lance oportuno, y sellar con un acto memorable, cuánto es el valor de una nación que se estima á sí misma, y quiere emplear todos los recursos de su poder.”

Nos consta que el gobierno provisional se ocupó incesantemente del pensamiento de llevar la guerra á Tejas, no como quiera, no con recursos inadecuados para tamaña empresa, sino con todos los poderosos que es capaz de reunir la nación, para empeñar la contienda con los Estados- Unidos que saldrían á la defensa de su propia obra. He aquí el secreto de su afán por aumentar, disciplinar y equipar el ejército y de adquirir una escuadrilla respetable: he aquí por qué las tropas se reunieron en campos de instrucción, medida que el actual gobierno no sin contradicción ha imitado: he aquí en fin por qué se condujeron las tropas á Yucatan antes que á Tejas. Estos asertos exigen algunas amplificaciones.

• Como el designio del general Santa-Anna fué invariablemente emprender la reconquista de Tejas con una división de quince mil hombres, y era además necesario cubrir los departamentos con otra

fuerza, igual cuando menos, fué preciso aumentar el ejército que existía en octubre de 1841, y casi se llegó á duplicar, como aparece de los documentos insertos en la Memoria espresada. Formados los cuerpos, como se formaron, despues de vencer las dificultades con que siempre tropieza el gobierno para reunir el contingente de hombres, fué indispensable hacer que recibiesen no solo la instrucción propia del recluta, sino la mas adelantada y que pertenece á los movimientos generales y á las operaciones en línea: no fué otro el origen del sospechado canton de Jalapa. No hay que ventilar ahora si debió ó no hacerse la guerra de Yucatan con motivo de su separación del resto de los departamentos y de haber desatendido las reiteradas ofertas de paz y conciliación que se dirigieron á sus autoridades; mas convéngase en que á Tejas no se podía invadir seriamente sin destruir la alianza que existía entre los dos departamentos sublevados, y en virtud de la cual la escuadrilla tejana era pagada con los fondos de Yucatan, se estacionaba en sus puertos, y salía de ellos á hostilizar nuestro comercio desde Veracruz hasta Matamoros. Era mas fácil combatir á los auxiliares de Tejas que á Tejas mismo, y por aquí debió comenzarse, á no ser que contra todas las reglas de la prudencia se pretendía que se emprendiese una campaña dejando descubierta la retaguardia. Se propuso tambien el gobierno provisional foguear en escaramuzas á estos soldados nuevos é inespertos, para que al marchar á Tejas ya hubieran quemado sus primeros cartuchos, se hubieran acostumbrado á los peligros, y pudieran mantenerse de pié firme como desgraciadamente no lo hicieron nuestros soldados en San Jacinto por la falta de estos requisitos antecedentes. Además, el gobierno provisional aun que creó y dispuso de varios recursos, nunca hubo á disposición del ministerio de la guerra, mientras lo sirvió el Sr. Tornel, el caudal reunido que demanda una necesidad de tal tamaño como la de pelear con Tejas y con los Estados- Unidos. En el tiempo en que los elementos podían ponerse en acción, y cuando mas lo deseaba el general Tornel, ya habia sido separado violentamente del ministerio, y el público está al alcance de lo que ha sucedido despues hasta llegar al desenlace que prepara el gabinete de diciembre.

El autor de la *Guerra sin máscara*, con el objeto de acriminar al general Santa-Anna porque acaudilló la revolución de 1832, copia algunos párrafos de un escrito del Sr. Tornel en que aseguró que por la caída de la administración de entonces no se consolidó para siempre

la autoridad mexicana en Tejas y que desde esa época data el verdadero peligro de perder uno de nuestros mas ricos departamentos. Lo que escribió el general Tornel puede ratificarlo todavía, tanto porque la primera administracion del general Bustamante fué digna de elogio en sus providencias relativas á la seguridad de la frontera del Norte, como porque su sangrienta caída fué debida á otros poderosos motivos, que justifican la resolucion del general Santa-Anna de ponerse al frente del ejército libertador. Las causas de aquella guerra se encuentran en el discurso ya citado del Exmo. Sr. D. Manuel Gomez Pedraza, y no trasladaremos mas que tres párrafos, porque llenan ámpliamente nuestro objeto. „Olvidaba sin duda el ministerio (el del general Bustamante, compuesto de los Sres. Alaman, Espinosa, Mangino y Facio) que la denegacion de la justicia y aun las afectadas dilaciones para obsequiarla disculpan la cólera de un pueblo, y que la opresion grave y manifiesta, justifica su levantamiento. —La guerra desde entonces ha sido justa por parte de los libres, empeñados solamente en salvar su independendencia, sus garantías y sus leyes fundamentales; sin embargo, el ministerio los trató como traidores y rebeldes, violó los principios reconocidos por todos los pueblos civilizados, llenó las cárceles de ciudadanos, sembró el terror en las poblaciones, é inundó de sangre los campos; pero los pronunciados redoblan su cólera y su energía, el sentimiento se generaliza, la revolucion, justa y razonable en sus motivos, toma un nuevo carácter de nacionalidad, y se hace por último constitucional, proclamándose el ejército pronunciado y los estados soberanos del interior, presidente de la república, conforme á la voluntad nacional manifestada en la mayoría absoluta de once legislaturas, que espontánea y libremente sufragaron á mi favor; mas como si en este paso se hubiera cometido un nuevo crimen, el ministerio y las cámaras atizan el voraz incendio, aumentan las fuerzas militares, multiplican las expediciones, hacen la guerra á los estados soberanos, y á la misma nacion que ha esplicado categórica y solemnemente su voluntad. los enemigos implacables del sistema conocen esta verdad, y hoy que son impotentes para resistir el torrente impetuoso de la opinion, maquinan pérfidamente para frustrar el glorioso resultado de nuestros afanes. Estos maquinadores de que os hablo, son aquellos que desprecian los derechos y clamores de un pueblo rey, los que le abaten y com-

primen, los que han violado la constitucion y conculcado las leyes, y los que querrian hacer nadar por un siglo á los restos de sus hermanos en el mar de sangre de una anarquía sin término; pocos son ciertamente, aunque bárbaros y tenaces; pero conocidos del pueblo, y contra ellos se hará únicamente la guerra, y sobre sus cabezas, si no se humillan á la voluntad soberana de la nacion, descargará la justicia su brazo inexorable.” Dígasenos con lisura, si suponiendo cierto cuanto espresó el Sr. D. Manuel Gomez Pedraza en un acto oficial y solemne, podrá no ser meritoria la conducta del general Santa-Anna en 1832, y por la cual mereció que lo saludara muchas veces como *libertador* el mismo Sr. Pedraza.

No sabemos por qué se publica ahora lo que el Sr. Tornel haya escrito en 1839 acerca de nuestras instituciones, cuando sus opiniones han sido tan claras y conocidas en este respecto. ¿Dónde están sus contradicciones? Como no se ha constituido en pedagogo de la nacion, no deberá oponerse jamas á la que fuere su voluntad: su conducta se reglará siempre por sus obligaciones: estas son las de todo súbdito, obedecer las inspiraciones de su patria.

Deseosos de no ocuparnos mas del Sr. Tornel, aunque parezca que invertimos el orden, anticipando la respuesta al argumento que se deduce de las opiniones que emitió en 1837 acerca de la marcha que habian de seguir Inglaterra y Francia si bloqueaban los Estados-Unidos nuestros puertos, diremos, que entonces, ni Inglaterra ni Francia habian reconocido, como lo verificaron despues, la independendencia de Tejas, y que no habia motivo para presumir ni recelar que obraran por los intereses de Tejas mas que por los de la república mexicana. Público es que el gobierno de S. M. B. se resolvió á acto tan decisivo, porque el Sr. Packenham, su ministro en México, le informó que no se daba paso alguno para la reconquista, y que Francia siguió el ejemplo de Inglaterra, porque suponiendo consolidada á la nueva república, sus intereses comerciales reclamaban que estableciera y regularizara allí sus relaciones. El ambicioso designio de los Estados-Unidos ha puesto en el disparadero á Francia y á Inglaterra, y como, con sobrada razon, aspiran á evitar su engrandecimiento, trabajan en México y en Tejas para impedirlo. Bien hacen estas dos naciones, y si descubrieran en México la enérgica voluntad de que necesita para recuperar su territorio, no lo reprobarian, lo aplaudirian tambien. Desengañémonos: el designio de esas dos grandes potencias es, que no se acrecienten los recursos y

el poder de los Estados- Unidos: *los medios son para ellas indiferentes.*

Que el gobierno oiga á los tejanos, no es ciertamente lo que ha reprobado la opinion, ni podia tampoco resistirlo, atendiéndose á que los súbditos rebelados disfrutan de este derecho, apoyado en los principios mas humanos de la legislacion. Aunque conforme á las bases orgánicas, ni el gobierno puede celebrar los tratados, ni el congreso aprobarlos, si no es con otras naciones, no se hubiera alzado la voz contra los intentados con Tejas, si de antemano no hubiera significado el Sr. Cuevas tan abierta y francamente en su *Memoria*, que podia ser conveniente avanzar la transaccion hasta el reconocimiento de la independencia. Y esta es la diferencia entre las proposiciones que van á hacerse á Tejas y las que llevó el juez Robinson: en el arreglo que intentó por su medio el gobierno provisional, perentoriamente significó que la base no podia ser otra, que la de *la reincorporacion de Tejas á la república mexicana*. Los documentos pertenecientes á este negocio, se han publicado; ellos hablan muy recio, y es notorio que no se fué adelante, porque el general Houston rechazó la base propuesta, como condicion *sine qua non*. ¡Ojalá y en las presentes circunstancias se oyera á los tejanos con la restriccion ó taxativa con que pensó escucharlos el gobierno provisional!

El escritor tejano nos presenta una larga y pormenorizada lista de las contribuciones impuestas por el gobierno provisional, para concluir que sus productos se malversaron escandalosamente, trayéndolos cuando menos de sus propios objetos. El gobierno provisional que habia recibido amplias facultades para la organizacion de todos los ramos de la administracion pública, que advertia un enorme deficiente en las rentas, aun para cubrir las cargas antiguas del erario, y la urgencia de atender á las nuevas exigencias, se penetró de la importancia de crear un sistema tributario y lo confió á los ciudadanos mas versados en la ciencia de nuestras rentas, y reputados como hábiles economistas. La obra fué toda suya, y desde luego que no se conceptúa desacertada, cuando todavía, despues del glorioso 6 de diciembre, se mantienen los mismos impuestos. Los declamadores no son buenos razonadores. Todo el mundo ha leído las *Observaciones imparciales acerca de la administracion financiera del gobierno provisional*, escritas, segun se cree generalmente, por uno de los empleados mas honrados é inteligentes de la república, y ninguno de esos detractores se ha atrevido á desvanecer ó contrarrestar las demostraciones que contienen.

El gobierno provisional no obraba con la imprevision de arrojar á los soldados á una campaña difícil y remota sin anticipar ni prevenir sus elementos mas indispensables, y no habiéndolos recibido de la administracion anterior, que en cuatro años *dejó crecer el árbol*, sus afanes se encaminaron á *cortarlo*; pero el hacha fué arrebatada de la mano que la empuñaba, y despues se la ha dejado botada en el suelo. Abandonando las metáforas á quienes las entiendan, significaremos terminantemente, que un gobierno cayó cuando iba á obrar, y que su sucesor rehusa hacerlo. ¿Sobre quién pesa la responsabilidad de la pérdida de ese valioso territorio?

Cierto es que los negocios de México y de Tejas no tienen hoy el estado del año de 35; y por esta circunstancia ¿es imposible á una grande nacion vencer las dificultades que de nuevo se presentan? Poco alcanza á comprender el poder de la república, quien se entrega desde luego á temores llenos de pusilanimidad. Si despues de probar verdaderamente nuestras fuerzas, la fortuna nos fuere ingrata, en hora buena que cedamos á necesidad tan imperiosa; mas ceder sin combatir, jamas nos será honroso.

Admite el malévolo escritor, que doce mil veteranos con un caudillo esperto se pasearian por Tejas *sin dar una accion*, y cuando era natural prometerse que tales facilidades le inspiraran brios, muy compungido se lamenta de que para conservar esos terrenos, el premio de esa jornada *seria confinar en ellos á nuestros valientes*. Muy agradecidos le estarán nuestros soldados por esa relevante caridad, por esa caridad tan oficiosa. Si el confinamiento de nuestros valientes pudiese ser útil para la incolumidad de los derechos de la patria, ellos se prestarian gustosos á estos sacrificios y aun á mayores, y gracias á Dios en las alturas, porque no son de las filas de nuestros bizarros militares los que mendigan la paz á precio de nuestra afrenta. Alegar como razon para desistir de la guerra, que nuestros soldados se verian separados por ella *de sus deudos y amigos*, es manifestarse ignorante de la vida y obligaciones del soldado en todo el mundo, es anunciarle que la patria que lo paga y lo recompensa, no puede reclamar sus servicios donde no se hallen *sus deudos y amigos*. ¡Cuánto de malicioso y de ridículo se ostenta en estos conceptos! Otro de los retrahentes para empeñarse en la contienda, es en opinion del folletista tejano, que esos mismos soldados estarian obligados á vivir sujetos á todas las privaciones que hay en una sociedad naciente y á *morir fuera del suelo natal*. Si este argumento hoy fuera só-